

RESOLUCIÓN No.



DE 2022

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación radicada con el Cordis No. 2022IE123 del 13 de enero de 2022, el funcionario **Nicolás Rodríguez Ducat**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.880.521, presentó renuncia irrevocable al empleo denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 9 de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Que aunque la competencia para aceptar renuncias reside en la autoridad nominadora, mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la facultad de aceptación de renuncias de empleos, lo que constituye la razón de ser de este acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 15 de enero de 2022, la renuncia irrevocable presentada por el funcionario Nicolás Rodríguez Ducat, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.880.521, al empleo denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 9 de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, precisando que laborará hasta el 14 de enero de 2022.

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195





RESOLUCIÓN No.



DE 2022

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución deberá enviarse a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

13 ENE 2022

RAÚL ANTONIO QUINTERO CIPUENTES Subdirector Administrativo y Financiero

Acciones	Preparadores	Firmas	
Proyectó:	Profesional Especializado– Diego Hernando Forero Castro	DHFC	

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



Bogotá D.C. 11 de enero de 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 13-01-2022 12:39:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2022/E123 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: Sd:13 - DIRECCION DE FORMACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL/CHAVARRO DIA. DESTINO: DESPACHO DE SECRETARIA/DURAN PENA V ASUNTO: REMISION CARTARENUNCIANICOLAS DUCAT

Secretaria MARÍA CAROLINA DURÁN Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Motivo: Renuncia irrevocable.

Reciban un cordial y respetuoso saludo, el motivo principal de este escrito es para presentar ante usted la carta de renuncia irrevocable de mi cargo como profesional universitario grado 09 adscrito a la Subdirección de Emprendimiento y negocios, a partir del 15 de enero de 2022.

De antemano agradezco las oportunidades que la Secretaría me brindo en el tiempo que desarrolle mis labores como profesional, aprendizajes que me permitieron tener un crecimiento profesional y personal, fue una gran experiencia dentro de esta entidad que tanto aprecio.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente;

Nicólás Rodríguez Ducat 79.880.521 de Bogotá Celular: 3014847914

Correo: nirodu232002@gmail.com

			J. J. J.	
	*			
,				
				k .